



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/79/33
31 de mayo de 2017

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Septuagésima novena Reunión
Bangkok, 3 – 7 de julio de 2017

PROPUESTA DE PROYECTO: GABÓN

Este documento contiene las observaciones y la recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, tercer tramo)

ONU Medio Ambiente y
ONUDI

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS MULTIANUALES
Gabón

I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO	APROBADO EN LA REUNIÓN	MEDIDA DE CONTROL
Plan de gestión de eliminación de HCFC (Etapa I)	ONU Medio Ambiente (principal), ONUDI	62ª reunión	35% en 2020

II) DATOS MÁS RECIENTES CON ARREGLO AL ARTÍCULO 7 (Anexo C, Grupo I)	Año: 2016	20,9 (toneladas PAO)
--	-----------	----------------------

III) DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS MÁS RECIENTES (toneladas PAO)								Año: 2016	
Sustancia química	Aerosoles	Espumas	Lucha contra incendios	Refrigeración		Disolventes	Agentes de procesos	Uso en lab.	Consumo total del sector
				Fabricación	Servicio y mantenimiento				
HCFC-22				0,0	20,9				20,9

IV) DATOS SOBRE EL CONSUMO (toneladas PAO)			
Nivel básico en 2009 - 2010:	30,2	Punto de partida para las reducciones acumulativas sostenidas:	30,2
CONSUMO ADMISIBLE PARA LA FINANCIACIÓN (toneladas PAO)			
Ya aprobado:	10,57	Restante:	19,63

V) PLAN ADMINISTRATIVO		2017	2018	Total
ONU Medio Ambiente	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	0,98	0,98	1,96
	Financiación (\$EUA)	56 613	56 500	113 113
ONUDI	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	2,35	0,00	2,35
	Financiación (\$EUA)	130 691	0,00	130 691

VI) DATOS DEL PROYECTO			2010	2011-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Límites del consumo establecidos en el Protocolo de Montreal			n.c.	n.c.	30,2	30,2	27,18	27,18	27,18	27,18	27,18	19,63	n.c.
Consumo máximo permitido (toneladas PAO)			n.c.	n.c.	30,2	30,2	27,18	27,18	27,18	27,18	27,18	19,63	n.c.
Financiación acordada (\$EUA)	ONU Medio Ambiente	Costos del proyecto	90 000	0	46 000	0	0	50 100	0	50 000	0,0	54 000	290 100
		Gastos de apoyo	11 700	0	5 980	0	0	6 513	0	6 500	0,0	7 020	37 713
	ONUDI	Costos del proyecto	130 000	0	0	0	0	119 900	0	0,0	0,0	0	249 900
		Gastos de apoyo	11 700	0	0	0	0	10 791	0	0,0	0,0	0	22 491
Fondos aprobados por el Comité Ejecutivo (\$EUA)	Costos del proyecto		220 000	0	46 000	0	0	0	0	0	0	0	266 000
	Gastos de apoyo		23 400	0	5 980	0	0	0	0	0	0	0	29 380
Total de fondos solicitados para aprobación en esta reunión (\$EUA)	Costos del proyecto		0	0	0	0	0	0	170 000*	0	0	0	170 000
	Gastos de apoyo		0	0	0	0	0	0	17 304*	0	0	0	17 304

*El tercer tramo debía haberse presentado en 2016

Recomendación de la Secretaría	Aprobación general
--------------------------------	--------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno de Gabón, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente), en calidad de organismo de ejecución principal, solicitó a la 79ª reunión el financiamiento del tercer tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de HCFC (PGEH), con un costo total de 187 304 \$EUA, que comprenden 50 100 \$EUA más gastos de apoyo al organismo de 6 513 \$EUA para ONU Medio Ambiente, y 119 900 \$EUA más gastos de apoyo al organismo de 10 791 \$EUA para la ONUDI¹. La presentación incluye un informe sobre la marcha de las actividades de la ejecución del segundo tramo y el plan de ejecución de tramos para el período de 2017 a 2019.

Informe sobre el consumo de HCFC

Consumo de HCFC

2. El Gobierno de Gabón comunicó un consumo de 20,90 toneladas PAO de HCFC en 2016, es decir una cifra 30% inferior al valor de referencia de HCFC para el cumplimiento y 23% inferior al consumo máximo permitido en el Acuerdo con el Comité Ejecutivo para 2016. En el Cuadro 1 se muestra el consumo de HCFC para el período 2012-2016.

Cuadro 1. Consumo de HCFC en Gabón (datos del Artículo 7, 2012-2015)

HCFC-22	2012	2013	2014	2015	2016	Nivel básico
Toneladas métricas	550,00	520,00	480,00	350,00	380,00	549,00
Toneladas PAO	30,25	28,60	26,40	19,25	20,90	30,20

3. La capacitación de los técnicos en buenas prácticas ha contribuido a la reducción general del consumo de HCFC, dado que los técnicos emplean nuevos refrigerantes en menores cantidades, con lo cual se logra una disminución de la importación de HCFC-22. En 2016, el aumento en el consumo se atribuye al pedido de un importador principal, lo cual fue aceptado por el Comité Nacional, debido a que se mantenía dentro del consumo máximo permitido del país para dicho año (es decir, 27,18 toneladas PAO).

Informe de ejecución del programa de país (PP)

4. El Gobierno de Gabón comunicó los datos de consumo del sector de HCFC indicados en el plan de ejecución del PP de 2016, , que son coherentes con los datos comunicados conforme al Artículo 7 del Protocolo de Montreal.

Informe sobre el avance de las actividades de ejecución del segundo tramo del PGEH

Marco jurídico

5. El Comité del Ozono sigue encargándose de establecer y distribuir la cuota de importación anual de HCFC. Tanto la emisión de la autorización para importar HCFC como el despacho de dichas sustancias por parte de la Aduana, requieren la autorización de la Dependencia Nacional del Ozono.

6. El Gobierno de Gabón sigue aplicando reglamentaciones para el control de la importación y distribución de HCFC en el país; el sistema de cuotas para los HCFC y los equipos que utilizan dichas sustancias se aplica desde 2013. Se capacitó a 104 oficiales de aduanas en la identificación y control de HCFC y equipos dotados con tecnología de HCFC; y se capacitó a 25 funcionarios de aduanas y de ejecución de la ley en legislación nacional y regional sobre el control de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS), incluidos los procedimientos para la aplicación de cuotas anuales de importación.

¹De conformidad con la carta del 20 de febrero de 2017 del Ministerio de Silvicultura, Pesca y Medio Ambiente de la República de Gabón a la Secretaría.

Sector de servicio y mantenimiento de la refrigeración

7. Se capacitó a 200 técnicos en refrigeración y climatización en buenas prácticas de mantenimiento de equipos de refrigeración, incluida la manipulación segura de refrigerantes con hidrocarburos (HC). Se suministró equipos al centro de capacitación, incluidas 20 unidades de recuperación portátiles y equipos auxiliares (p. ej., manómetros, detectores de fugas portátiles, pinzas amperimétricas digitales, balanzas y termómetros, alicates perforadores, cortadores de tubos); 10 juegos de identificadores de refrigerantes y juegos de herramientas; y 30 bombas de vacío. Se eligió el centro de capacitación beneficiario (Centre de Formation et de Perfectionnement Professionnels Basile ONDIMBA), y se impartió un taller de capacitación para instructores sobre el uso del equipo.

Unidad de ejecución y supervisión del proyecto

8. La Dependencia Nacional del Ozono está encargada de coordinar la ejecución de las actividades de eliminación de SAO en nombre del Ministerio de Medio Ambiente. Dicha dependencia contrató a dos consultores (refrigeración y aduanas) para asistir en la supervisión de la marcha de las actividades del PGEH y en la recolección de datos precisos.

Nivel de desembolso de los fondos

9. Al mes de mayo de 2017, de los 266 000 \$EUA aprobados hasta la fecha, se habían desembolsado 224 003 \$EUA (136 000 \$EUA para ONU Medio Ambiente y 88 003 \$EUA para la ONUDI), tal como figura en el Cuadro 2. El saldo de 41 997 \$EUA se desembolsará antes de finales de 2017.

Cuadro 2. Informe financiero de la etapa I del PGEH de Gabón (\$EUA)

Organismo	Primer tramo		Segundo tramo		Total aprobado	
	Aprobados	Desembolsados	Aprobados		Aprobados	Desembolsados
ONU Medio Ambiente	90 000	90 000	46 000	46 000	136 000	136 000
ONUDI	130 000	88 003	0	0	130 000	88 003
Total	220 000	178 003	46 000	46 000	266 000	224 003
Tasa de desembolso (%)	80,9		100		84,2	

Plan de ejecución del tercer tramo del PGEH

10. Se llevarán a cabo las siguientes actividades entre julio de 2017 y diciembre de 2019:
- Capacitar a 100 funcionarios de aduanas y de ejecución de la ley, impartiendo para ello cuatro talleres sobre la aplicación del sistema de cuotas, identificación y control de HCFC y equipos dotados con tecnología de HCFC, y lucha contra el tráfico ilícito (ONU Medio Ambiente) (20 000 \$EUA);
 - Capacitar a 150 técnicos en técnicas de recuperación y reciclaje, la manipulación segura de HC y la certificación de técnicos de refrigeración para fomentar las buenas prácticas y reducir las fugas y expulsiones durante las prácticas de servicio y mantenimiento (ONU Medio Ambiente) (25 000 \$EUA);
 - Suministrar 15 juegos de herramientas (es decir, manómetros, balanzas de precisión, cajas de herramientas, detectores de fugas, máquinas de recuperación portátiles, equipos multifuncionales de recuperación, reciclaje y recarga, estaciones de carga portátiles, e identificadores de refrigerantes portátiles avanzados); 10 juegos de bombas de vacío rotativas de dos etapas, cilindros de nitrógeno, equipos para pruebas de aceite, y cajas de

herramientas para servicio y mantenimiento); y un equipo de detección de fugas por UV para apoyar la mejora del centro de formación y la Asociación de Técnicos de Refrigeración (ONUDI) (105 000 \$EUA);

- d) Impartir un taller de capacitación sobre el uso del equipo que se suministrará al centro de capacitación (ONUDI) (14 900 \$EUA); y
- e) Seguimiento y evaluación del PGEH (ONU Medio Ambiente) (5 100 \$EUA).

COMENTARIOS Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

COMENTARIOS

Informe sobre el consumo de HCFC

11. ONU Medio Ambiente señaló que, si bien en el mercado no existen sustancias alternativas al HCFC-22, se están importando HFC y equipos dotados con tecnología de HFC. Actualmente, el país no cuenta con una política nacional específica para fomentar el uso de sustancias alternativas a los HCFC que sean menos perjudiciales para el clima. No obstante, se alienta a los importadores y técnicos de refrigeración a utilizar, cuando sea posible, alternativas con bajo potencial de calentamiento atmosférico.

Informe sobre el avance de las actividades de ejecución del segundo tramo del PGEH

12. La Secretaría tomó nota de que la presentación del tercer tramo, propuesta inicialmente para 2016, se aplazó debido a retrasos en la firma del Acuerdo entre el Gobierno y ONU Medio Ambiente, y a cambios institucionales en la Dependencia Nacional del Ozono. A pesar de los retrasos, se llevaron a cabo actividades que lograron la reducción de HCFC en cantidades inferiores al nivel de consumo permitido.

Marco jurídico

13. El Gobierno de Gabón ha expedido los cupos de importación de HCFC para 2017 y 2018, para 18,7 toneladas PAO y 17,6 toneladas PAO, respectivamente, cifras inferiores a las metas del Protocolo de Montreal para dichos años.

Sector de servicio y mantenimiento de la refrigeración

14. ONU Medio Ambiente informó que, a la fecha, no existen en el país equipos de aire acondicionado que funcionen con HC; la mayoría de los equipos climatizadores son equipos importados con tecnología a base de HFC o HCFC-22.

Conclusión

15. La Secretaría tomó nota de que el consumo de HCFC para 2016 en Gabón ya era un 30% inferior al valor de referencia de HCFC para el cumplimiento y un 23% inferior al consumo máximo permitido en su Acuerdo revisado para la etapa I del PGEH, y de que el sistema de cuotas y concesión de licencias de importación está en pleno funcionamiento. Pese al ligero retraso en la presentación de la solicitud para el tercer tramo, el país ha aplicado plenamente el programa de capacitación para los funcionarios de aduana y de ejecución de la ley y técnicos y estudiantes de sistemas de refrigeración, y ha suministrado juegos de equipos al centro de capacitación, con lo cual se impartieron cursos de capacitación más ágiles. Las actividades complementarias propuestas en el tercer tramo, incluida la capacitación de técnicos, funcionarios de aduanas y de ejecución de la ley, la compra de equipos adicionales para el centro de capacitación, reforzarán aun más el sector de servicio y mantenimiento. El centro de capacitación seguirá

formando técnicos de servicio y mantenimiento, asegurando así la sostenibilidad a largo plazo del programa de capacitación.

RECOMENDACIÓN

16. La Secretaría recomienda que el Comité Ejecutivo tome nota del informe sobre la marcha de las actividades de la ejecución del segundo tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de HCFC (PGEH) para Gabón; y además recomienda la aprobación general del tercer tramo del PGEH para Gabón, y el plan de ejecución de tramo correspondiente para 2017-2019 con los niveles de financiación que se indican en el cuadro a continuación.

	Título del proyecto	Financiación del proyecto (\$EUA)	Gastos de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
a)	Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, tercer tramo)	50 100	6 513	ONU Medio Ambiente
b)	Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, tercer tramo)	119 900	10 791	ONUDI
